

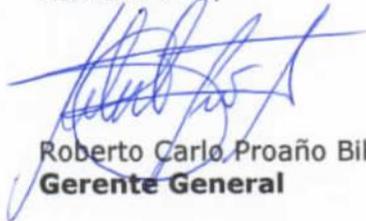
Quito, 10 de abril del 2019

A los señores socios de  
**PROAÑO & MONROY CONSULTORES CIA. LTDA.**

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe por el ejercicio económico 2018, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a Normas Internacionales de Información Financiera.
2. Se ha alcanzado un nivel importante de ventas por servicios, las metas y objetivos relacionados con los resultados se han cumplido así tenemos la Compañía PROAÑO & MONROY CONSULTORES CIA. LTDA.:
3. Se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.
4. La Compañía ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control y otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, etc.
5. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar.
6. Los estados financieros demuestran la real situación de la Compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión.
7. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Atentamente,



Roberto Carlo Proaño Bilbao  
**Gerente General**